



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1926
Pucón, 02/07/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

a Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: MARIA ISOLINA VELAZQUEZ RIQUELME Rut ()
: 55,000 CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS
: POR CONCEPTO DE AYUDA SOCIAL EN DINERO
: 02/07/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1143	02/07/2009	55,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS		55,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	55,000	
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS	55,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		55,000
Sumas Iguales		110,000	110,000

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-001-000		
Presupuesto Vigente	5,440,000		
Total Comprometido	4,602,340		
Saldo x Comprometer	837,660		

MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION DE
DIRECTOR DE CONTROL

PUCÓN

MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRADORA

M. Direc. de Adm.

y Finanzas

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

34040



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 1143

PUCON, 01.07.2009

V I S T O S :

1. Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2009.-

3.- El Decreto Exento N° 1069, de fecha 18 de Junio del 2009, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa a la Sra. Administradora Municipal Doña Magdalena Oliva Cerda.-

Ayuda Social demandada por **4.- La Solicitud de Don (a) MARIA ISOLINA VELASQUEZ RIQUELME.**-

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

de necesidad manifiesta **a** **1.- Declárese en estado Don (a), MARIA ISOLINA VELASQUEZ RIQUELME, C.I. N° [REDACTED], domiciliado (a) Candelaria de esta Comuna de Pucón.-**

2.- Otórguese a la persona individualizada anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en \$ 55.000, (Cincuenta y cinco mil pesos).-

Cuenta 215.24.01.07.001 3.- Impútese, el gasto a la "Asistencia Social a Personas Naturales".-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"**

Presidente
SECRETARIA MUNICIPAL
GLADIOLA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

MOC/GMP/OMN/NDS/CEP/cms.-

DISTRIBUCIÓN:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDEKO.

M. Oliva
MAGDALENA OLIVA CERDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

CONTROL

SOLICITUD DE AYUDA SOCIAL

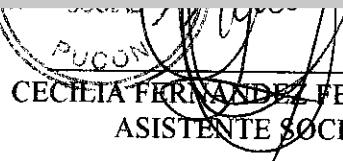
Ficha Familiar 6011
01 de Julio de 2009

Identificacion Solicitante

Nombre : MARIA ISOLINA VELASQUEZ RIQUELME
R.U.T. : 
Fecha Nacimiento : 06/06/1971 Edad : 38 años
Estado Civil :
Actividad : NO TIENE ACTIVIDAD
Ingresos :



Maria Velasquez
MARIA ISOLINA VELASQUEZ RIQUELME
SOLICITANTE


CECILIA FERNANDEZ FERNANDEZ
ASISTENTE SOCIAL



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN

CERTIFICADO

El Ministerio de Planificación, certifica que Don/ña: MARÍA ISOLINA VELÁSQUEZ RIQUIELME, RUN Nº: [REDACTED] registra Ficha de Protección Social en el Sistema Nacional de Información FPS.

Folio Único Nacional n° : 1766918

Puntaje FPS: 3209

Fecha Ultima Actualizacion : 04 de Junio de 2009

Fecha de aplicación de la encuesta: 13 de Julio de 2007

Comuna: Pucón

Región: ARAUCANIA

La Ficha de Protección Social registrada se encuentra en estado de Puntaje Asignado.

Se extiende el presente certificado a petición del/a interesado/a para los fines que estime pertinentes.

Este certificado es válido hasta el 05 de Julio de 2009

(*) Puntaje/s sujeto a verificación de información administrativa en caso de ser necesario.

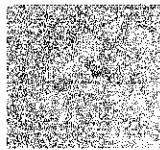


Fecha de emisión del certificado: 01/07/2009

ESTE CERTIFICADO SE EMITE EN FORMA TOTALMENTE GRATUITA QUEDANDO PROHIBIDA SU VENTA O COMERCIALIZACIÓN.



Municipalidad de Pucón



GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

OPD
OFICINA DE PROTECCIÓN
DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
ENRIQUE NOVOA 805
443551

REF.: Informa
situación social y
Económica de la **Sra.**
MARÍA ISOLINA
VELÁSQUEZ RIQUELME.

Pucón, Junio de 2009.

INFORME SOCIOECONOMICO.

La Asistente Social que suscribe, **Srta. Diana Betanzo Corona**, tiene a bien informar la situación social y económica de la **Sra. MARÍA ISOLINA VELASQUEZ RIQUELME**, Rut: [REDACTED], 38 años de edad, nacida el 06 de junio de 1971, Fono: [REDACTED], domiciliada actualmente en Cerro Quelhue N° [REDACTED], Villa Cordillera de la ciudad de Pucón. Se evacua el informe para ser presentado a la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón.

ANTECEDENTES DEL GRUPO FAMILIAR.

El grupo familiar está constituido por nueve personas:

1.- **Jorge Velásquez Riquelme**, Jefe de Hogar, padre de la referida, de estado civil casado, Rut: [REDACTED] nacido el 25 de enero de 1973, 36 años, se desempeña como obrero no calificado, en trabajos esporádicos.

2.- **Miriam Velásquez Velásquez**, hija de la referida, de estado civil soltera, Rut: [REDACTED], nacida el 01 de junio de 1992, 17 años de edad, cursa 3º año de enseñanza media [REDACTED] domiciliada en Cerro Quelhue N° [REDACTED], Villa Cordillera de la ciudad de Pucón.

3.- **Nicolás Velásquez Velásquez**, hijo de la referida, de estado civil soltero, Rut: [REDACTED], nacido el 19 de octubre de 1994, 15 años de edad, cursa 1º año de enseñanza media en la [REDACTED] domiciliada en Cerro Quelhue N° [REDACTED], Villa Cordillera de la ciudad de Pucón.

4.- **Michelle Velásquez Velásquez**, hija de la referida, de estado civil soltera, Rut: [REDACTED], nacida el 01 de enero de 1996, 13 años de edad, cursa 8º año de enseñanza básica en la [REDACTED] domiciliada en Cerro Quelhue N° [REDACTED], Villa Cordillera de la ciudad de Pucón.

5.- **Jorge Velásquez Velásquez**, hijo de la referida, de estado civil soltero, Rut: [REDACTED], nacido el 03 de enero de 1998, 11 años de edad, cursa 6º año de enseñanza básica en la [REDACTED] domiciliada en Cerro Quelhue N° [REDACTED], Villa Cordillera de la ciudad de Pucón.

6.- **María José Velásquez Velásquez**, hija de la referida, de estado civil soltera, Rut: [REDACTED], nacida el 28 de Abril de 1999, 10 años de edad, cursa 5º año de enseñanza básica en la [REDACTED] Francisco Valdés de Curarrehue, domiciliada en Cerro Quelhue N° [REDACTED], Villa Cordillera de la ciudad de Pucón.

7.- **Marcos Velásquez Velásquez**, hijo de la referida, de estado civil soltero, Rut: [REDACTED], nacido el 25 de Abril de 2000, 09 años de edad, cursa 4º año de enseñanza básica en la [REDACTED] domiciliado en Cerro Quelhue N° [REDACTED], Villa Cordillera de la ciudad de Pucón.

8.- **Scarlet Velásquez Velásquez**, hija de la referida, de estado civil soltera, Rut: [REDACTED], nacida el 19 de enero de 2002, 07 años de edad, cursa 2º año de enseñanza básica en la [REDACTED] domiciliada en Cerro Quelhue N° [REDACTED] Villa Cordillera de la ciudad de Pucón.

9.- **María Isolina Velásquez Riquelme**, individualizada anteriormente.-

ANTECEDENTES ECONOMICOS.



ANTECEDENTES DE VIVIENDA.



SITUACIÓN ACTUAL.

